

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26495** *LUCIA FÁTIMA PADRAO AFONSO*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 462/10 de ejecución número 123/11 seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de DHanan Amrani contra Lucía Fátima Padrao Afonso dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado Lucia Fátima Padrao Afonso en situación de insolvencia provisional por importe de 3477.euros, entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de julio de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

ID: A110055975-1